

COMPUPLAN S. A. EN LIQUIDACIÓN

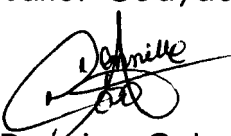
GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPUPLAN S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y treinta minutos del vigésimo día del mes de abril del año dos mil quince, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y la Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "COMPUPLAN S.A. EN LIQUIDACIÓN", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., quien concurre con seiscientos cuarenta (640) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, quien concurre con ciento sesenta (160) acciones de su propiedad, representado por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia del Administrador de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014.

A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ochenta mil setecientos diez dólares de los Estados Unidos de América 85/100 (USD 80,710.85) por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diez horas y cincuenta y cinco minutos. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión.- f) Srta. Dennisse Cobo Ayora, Secretaria de la sesión.- f) p. Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) CIA. LTDA Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.- f) p. Ing. Miguel Macías Huerta Srta. Viviana Armijo Villamar, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de abril del 2015.



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN